

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)



CIRCULAR

www.camaragijon.es

DECRETO 10/2021 DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y RESOLUCIÓN DE 29 DE ENERO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD CONCEJO DE SALAS

#22/2021

29 de enero de 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

A través de esta circular, os hacemos llegar el **Decreto 10/2021**, de 29 de enero, del **Presidente del Principado de Asturias**, por el que se establecen medidas de prevención y control en el concejo de Salas ante la evolución de la situación epidemiológica derivada de la COVID-19 y **Resolución de 29 de enero de 2021**, de la **Consejería de Salud**, por la que se declara alerta sanitaria 4+ (Nivel de Riesgo Extremo) en el concejo de Salas, publicados en el día de hoy en el BOPA.

Será de aplicación desde las 00,00 horas del 31 de enero de 2021 hasta las 24,00 horas del día 13 de febrero de 2021, sin perjuicio de, en su caso, ulteriores prórrogas.

DECRETO 10/2021

RESOLUCIÓN 29.01.21

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somió, 652
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es





Consulta nuestra política de privacidad.
Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)